



Recs. Bolívar

ACTA DE ADJUDICACIÓN ITEM No 9

REMATE DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2025.

En la ciudad de Guaranda, a los veintiún días del mes de noviembre del dos mil veinte y cinco, siendo las diez horas comparecen por una parte los señores: miembros de la Junta de Remates conformado por los señores: Ab. Vanessa Espinoza Avilés, Delegada de la Máxima Autoridad; Ing. Juan Gabriel Vizcarra Monar, Director Administrativo; Ing. Mauricio Chávez López; Director Financiero; y Abg. Luis Guano Punina, Secretario de la Junta de Remates; mismos que se constituyen en el salón Auditorium del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia Bolívar, ubicado en la en la Av. Cándido Rada y Nueve de Abril, esquina, con el objeto de proceder a la apertura de sobres en presencia de todos los participantes, a calificar y adjudicar el Item al mejor postor.

Al efecto siendo el día y hora señalados en el aviso de remate que por tres ocasiones se publicó en el periódico "DIARIO LOS ANDES" durante los días 6, 7 Y 8 de noviembre del 2025, se da inicio a la diligencia de apertura publica de los sobres.

05010152294

ITEM	MARCA	CLASE	TIPO	MODELO
9	UDTRUCKS	ESPECIAL	OTROS	CWB6BLPHLP AC 12.8 2P. 6X4 TM DIESEL

AÑO	PAIS DE PROCEDENCIA	COLOR	PLACAS	MOTOR	CHASIS
2015	JAPON	AZUL	BSA1034	GH13604908	JNBCWB6BLFAP01145

Por ser la oferta más alta y conveniente a los intereses institucionales, se adjudica el presente ítem al señor: **JAVIER ELÍAS ESCOBAR VILLACIS**, portador de la cédula de ciudadanía No **180329256-2** por la suma de \$ **25.000,00 (QUINCE MIL DOCIENTOS DOLARES)** de los Estados Unidos de América.

El área encargada del Control de Bienes, al momento de egresar de los inventarios los bienes rematados, lo hará refiriéndose para el efecto a la presente Acta de Remate.

La Presente Acta, servirá al adjudicatario como documento habilitante para la transferencia de dominio.

Para Constancia de lo Actuado y en fe de conformidad y aceptación, en unidad de acto suscriben los señores funcionarios que intervienen en la diligencia y el adjudicatario, a los **24 días del mes de noviembre del dos mil veinte y cinco.**


 GOBIERNO AUTÓNOMO
 DESCENTRALIZADO
 DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
 DIRECCIÓN FINANCIERA
CERTIFICA QUE ES FIEL COPIA
 DEL ORIGINAL

MIEMBROS DE LA JUNTA DE REMATES



Ab. Vanessa Espinoza Avilés
DELEGADA DEL SR. PREFECTO



Ing. Juan Gabriel Vizcarra Monar
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Ing. Mauricio Chávez López
DIRECTOR FINANCIER





Abg. Luis Guano Punina
SECRETARIO DE LA JUNTA DE
REMATES

ADJUDICATARIO



Sr. Javier Elias Escobar Villacis
CC. 180329256-2

Revisión: Ab. Luis Guano	
Elaboración: Marco Naranjo	



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA BOLÍVAR
DIRECCIÓN FINANCIERA
CERTIFICA QUE ES FIEL COPIA
DEL ORIGINAL